

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA INDUSTRIAS Y FRIGORÍFICOS PESQUEROS INFRIPESCA C.A.,  
CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2015**

\*\*\*\*\*

En el cantón Samborondón, al día veintitrés de marzo del año dos mil quince, a las diez horas, en el local social de la compañía, sito en el solar A2 de la urbanización Río Grande, ubicada a la altura del kilómetro 0,5 de la Avenida Samborondón, se reúnen los accionistas de la compañía INDUSTRIAS Y FRIGORÍFICOS PESQUEROS INFRIPESCA C.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Preside la Junta el señor ingeniero Bruno Leone Pignataro, y actúa como Secretaria de la Junta, la Gerente General de la compañía, señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz. El Presidente ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas, resultando que asisten las siguientes accionistas: **UNO)** La compañía SERVIGRUP C. LTDA., debidamente representada por su Gerente General, la señora ingeniera Rossana Leone de Muñoz, propietaria de cuatro millones cuatrocientas veintinueve mil novecientas noventa y nueve (4'429,999) acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **DOS)** La señora ingeniera Rossana Leone de Muñoz, por sus propios derechos, propietaria de **UNA (1)** acción ordinaria y nominativa de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América. Las accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ciento setenta y siete mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América (USS 177,200.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en cuatro millones cuatrocientas treinta mil acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a las accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Las accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

**PUNTO UNO)** **Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración, de la Comisaría y de Auditoría Externa de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014;** **PUNTO DOS)** **Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2014;** y, **PUNTO TRES)** **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario y del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2015.** Constatado el quórum legal, el Presidente declara formalmente constituida la Junta General, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por la Gerente General y la Comisaría de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2014. En el informe de la Gerente General se deja constancia de las operaciones, aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014. Del informe de la Comisaría se hace referencia que la contabilidad de la compañía se encuentra en debido orden, y se han cumplido a cabalidad con las normas de contabilidad aplicables. Finalmente se pasa a dar lectura del informe de Auditoría Externa, los mismos que reflejan en detalle las operaciones, aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el citado ejercicio económico. Hecho lo cual, el señor ingeniero Bruno Leone Pignataro mociona que los informes conocidos sean aprobados por la Junta General. Luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por la Gerente General, la Comisaría y el Auditor Externo de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.** Se deja constancia de la abstención en la votación por parte de la accionista señora lug. Rossana Leone Pignataro de Muñoz, quien ejerce el cargo de Gerente General de la compañía, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías. A continuación se procede a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que se le concede la palabra a la señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz, Gerente General de la compañía, quien procede a la lectura del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2014, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendentes a que la Junta General tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión del curso y desarrollo de los negocios sociales y su reflejo en las cuentas antedichas, durante ejercicio económico del año 2014; para lo cual agrega que los resultados del ejercicio económico del año 2014 arrojan una pérdida de US\$88,787.01, conforme consta reflejado en los Estados Financieros, por lo que no hay utilidades que distribuir. Hecho lo cual, el señor ingeniero Bruno Leone Pignataro mociona que



**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA INDUSTRIAS Y FRIGORÍFICOS PESQUEROS INFRIPESCA C.A.,  
CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2015**

\*\*\*\*\*

En el cantón Samborondón, al dia veintitrés de marzo del año dos mil quince, a las diez horas, en el local social de la compañía, sito en el solar A2 de la urbanización Río Grande, ubicada a la altura del kilómetro 0,5 de la Avenida Samborondón, se reúnen los accionistas de la compañía INDUSTRIAS Y FRIGORÍFICOS PESQUEROS INFRIPESCA C.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Preside la Junta el señor ingeniero Bruno Leone Pignataro, y actúa como Secretaria de la Junta, la Gerente General de la compañía, señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz. El Presidente ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas, resultando que asisten las siguientes accionistas: **UNO)** La compañía SERVIGRUP C. LTDA., debidamente representada por su Gerente General, la señora ingeniera Rossana Leone de Muñoz, propietaria de cuatro millones cuatrocientas veintinueve mil novecientas noventa y nueve (4'429.999) acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **DOS)** La señora ingeniera Rossana Leone de Muñoz, por sus propios derechos, propietaria de **UNA (1)** acción ordinaria y nominativa de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América. Las accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ciento setenta y siete mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América (USS 177,200.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en cuatro millones cuatrocientas treinta mil acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a las accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Las accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: **PUNTO UNO)** **Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración, de la Comisaría y de Auditoría Externa de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014; PUNTO DOS)** **Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2014; y, PUNTO TRES)** **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario y del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2015.** Constatado el quórum legal, el Presidente declara formalmente constituida la Junta General, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por la Gerente General y la Comisaría de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2014. En el informe de la Gerente General se deja constancia de las operaciones, aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014. Del informe de la Comisaría se hace referencia que la contabilidad de la compañía se encuentra en debido orden, y se han cumplido a cabalidad con las normas de contabilidad aplicables. Finalmente se pasa a dar lectura del informe de Auditoría Externa, los mismos que reflejan en detalle las operaciones, aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el citado ejercicio económico. Hecho lo cual, el señor ingeniero Bruno Leone Pignataro mociona que los informes conocidos sean aprobados por la Junta General. Luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por la Gerente General, la Comisaría y el Auditor Externo de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.** Se deja constancia de la abstención en la votación por parte de la accionista señora Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz, quien ejerce el cargo de Gerente General de la compañía, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías. A continuación se procede a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que se le concede la palabra a la señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz, Gerente General de la compañía, quien procede a la lectura del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2014, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendentes a que la Junta General tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión del curso y desarrollo de los negocios sociales y su reflejo en las cuentas antedichas, durante ejercicio económico del año 2014; para lo cual agrega que los resultados del ejercicio económico del año 2014 arrojan una pérdida de USS\$88,787.01, conforme consta reflejado en los Estados Financieros, por lo que no hay utilidades que distribuir. Hecho lo cual, el señor ingeniero Bruno Leone Pignataro mociona que

GERENTE GENERAL-SECRETARIA  
Mig. Rossana Leguizamón de Muñoz  
- *Gerente General*

**CERTIFICO:** Que la copia que antecede es igual a su original, que reposa en los archivos de la compañía para los fines legales pertinentes. Samboarondón, 23 de marzo del 2015.

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAS Y FRIGORÍFICOS PESQUEROS  
INFRIPIESCA C.A., CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2015.**

\*\*\*\*\*

En el cantón Samborondón, el 23 de marzo del 2015, a las 10h00, en el local social de la compañía INDUSTRIAS Y FRIGORÍFICOS PESQUEROS INFRIPIESCA C.A., sito en el solar A2 de la urbanización Río Grande, ubicada a la altura del kilómetro 0,5 de la Avenida Samborondón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

**UNO)** La compañía SERVIGRUP C. LTDA., debidamente representada por su Gerente General, la señora Ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz, propietaria de cuatro millones cuatrocientas veintinueve mil novcientas noventa y nueve (4'429.999) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 4'429.999 votos;

**DOS)** La señora Ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz, por sus propios derechos, propietaria de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confiere derecho a 1 voto;

**TRES)** El señor Ing. Bruno Leone Pignataro, en calidad de Presidente; y,

**CUATRO)** La señora Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz, en calidad de Gerente General-Secretaria.

Con lo cual, se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, que asciende a ciento setenta y siete mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América (USS 177,200.00), dividido en cuatro millones cuatrocientas treinta mil (4'430.000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una (USS 0.04), conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en la legal y debida forma.

Samborondón, 23 de marzo del 2015.



Ing. Bruno Leone Pignataro  
**PRESIDENTE**



Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz  
**GERENTE/GENERAL-SECRETARIA**

